



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada - PPS 4° año

Código (SIU-Guaraní): 15405

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. n° 10/2015-C.D.

Formato curricular: Variable

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Practica Profesional Supervisada

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular MENDEZ Viviana Natalia
- Jefe de Trabajos Prácticos BORDÓN Daiana Marianela
- Jefe de Trabajos Prácticos WILDE Sonia Virginia

Fundamentación:

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, destaca que la Provincia de Mendoza busca posicionarse con una oferta turística novedosa resaltando su acervo patrimonial, razón por la cual las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) comprenden una propuesta estratégica a lo largo de los cuatro años del cursado, siendo transversal a todos los espacios curriculares, demostrando al estudiante el modo y ámbito de aplicación de los mismos, contribuyendo así al logro de ese objetivo estratégico.

La PPS de 4to año es el último eslabón de una cadena de 4 PPS que se relacionan entre sí y van formando una base de conocimientos, habilidades y actitudes que son el punto de partida de la PPS siguiente. Así la PPS de 4to año se apoya en el conjunto de competencias desarrolladas y puestas en prácticas de la PPS de 1ero, 2do, 3er año para retomarlas y profundizarlas en contextos laborales más complejos y con necesidades de intervención profesional más específica de manera que el estudiante consiga la profundización necesaria para la

PPS de cuarto año, poniendo en práctica la teoría vista en los demás espacios.

El plan de estudios está orientado al desarrollo de las competencias que el mercado laboral requiere y la participación activa de las empresas, de las instituciones públicas y privadas, con la puesta en marcha de Convenios entre las Instituciones comprometiéndose y colaborando en la implementación de programas de capacitación constante, entre estos los de prácticas profesionales y pasantías. Por su parte el desarrollo de capacidades para el desarrollo de nuevos proyectos, emprendimientos, que sean capaces de resolver las problemáticas de las nuevas demandas sociales, motivando a los jóvenes a ser emprendedores, capaces de generar nuevos puestos de trabajo y contribuyendo al desarrollo local de los destinos.

La identificación de la temática relativa a la práctica profesional supervisada de los estudiantes de la Licenciatura en Turismo y las expectativas que en ellos genera su inserción en el mundo del trabajo para quienes no lo han hecho o desde un nuevo estatus para aquellos que ya tienen experiencia laboral, plantean los objetivos de este espacio curricular.

La asignatura vincula a la universidad y al campo laboral, donde los estudiantes se insertan para reconocer la realidad social y profesional del turismo, siendo las prácticas profesionales instancias formativas en una organización del sector turismo, con la intención de ampliar, aplicar y consolidar las competencias teórico prácticas donde los estudiantes deberán practicar en áreas de gestión privada. Las funciones desempeñadas durante la estancia apuntan a un conocimiento de los puestos en organizaciones privadas, emprendimientos turísticos, del sector terciario o de la investigación en el campo del turismo, la cultura y el patrimonio.

Las prácticas sistematizadas, supervisadas y evaluables constituyen un ejercicio fundamental para poner en evidencia la integración de teorías a la gestión concreta de

situaciones y problemas presentes en diversos ámbitos del turismo. La interacción teórica práctica propicia un aprendizaje significativo a través de la experiencia y las competencias

del “saber hacer”. El ejercicio profesional permite a los estudiantes identificar los requerimientos del sector, crear o fortalecer curriculum, y consolidar competencias mediante el adiestramiento especializado, de acuerdo al perfil de egreso que el alumno desea obtener al terminar el periodo lectivo de su carrera. El perfil profesional especializado del Licenciado en Turismo representa la oportunidad de adaptar fortalezas a los requerimientos de áreas específicas y de desarrollar el hábito de superar debilidades para desempeñarse con éxito en el campo laboral. El reporte objetivo de resultados y la propuesta de mejoras para las organizaciones receptoras serán herramientas que impacten en el fortalecimiento del pensamiento crítico superior. Un cumplimiento eficaz y eficiente sentará las bases del futuro profesional y la posibilidad de inserción laboral.

Aportes al perfil de egreso:

La PPS IV aportará al estudiante el desarrollo de competencias para:

- Manifestar una actitud ética, crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional, tomando contacto directo con el campo laboral de la práctica del profesional en turismo.
- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y el patrimonio.
- Participar exitosamente en entidades privadas vinculadas a la actividad turística y cultural.
- Comprender la necesidad de integrar conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera, para lograr el planteo de diversas resoluciones profesionales a distintas problemáticas a las que se enfrenta el sector turístico.
- Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión privada del turismo, desarrollando una agenda de trabajo, generando distintas entrevistas con expertos y emprendedores del sector

privado, generando un espíritu emprendedor.

- Promover la comprensión de la necesidad de ampliar la red de conocimientos del ámbito turístico, mediante la realización de un mapeo de actores del sector.

- Desarrollar habilidades para la realización de herramientas y estrategias que contribuyan a la inserción en el ámbito del ejercicio profesional desde una actitud ética e innovadora
- Contribuir en la formación de recursos humanos relacionados con el turismo y los servicios complementarios.
- Aplicar y conocer la legislación provincial y nacional vigente con respecto al profesional en turismo.

Expectativas de logro:

Se espera que el estudiante de PPS de 4to año logre:

- Poder enfrentarse a una entrevista laboral, sintiéndose seguros, entendiendo el formato necesario de presentación de un Video y Curriculum Vitae en Turismo.
- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes, profundizando el conocimiento y rol del profesional en los diversos ámbitos del desarrollo en correspondencia con las incumbencias profesionales.
- Conocer y comprender su futuro campo laboral, a través de prácticas profesionales en instituciones, empresas u organismos privados de turismo y/o proyectos de investigación, pudiendo realizar las tramitaciones, requerimientos e inscripciones necesarias para poder ejercer la profesión, mediante el conocimiento del marco y las normativas legales.
- Obtener experiencia en los aspectos relacionados con las competencias personales y laborales, sabiendo elaborar un curriculum vitae competente en turismo, estableciendo así mismo contactos y relaciones humanas, ampliando su red social y laboral.
- Establecer contactos y relaciones humanas, ampliando su red social y laboral, para lograr obtener experiencia en los aspectos relacionados a las competencias personales y laborales.
- Generar espacios de detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de necesidades creativas.

OBJETIVOS

a. Generales:

- Posibilitar a los futuros graduados en Turismo las herramientas y estrategias que contribuyan a una mejor y más plena inserción en el ámbito del ejercicio profesional desde una actitud ética e innovadora.
- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes.
- Profundizar en el conocimiento de las funciones y el rol del graduado en turismo en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional en correspondencia con sus incumbencias profesionales.
- Propiciar la integración y apropiación de todos los saberes, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo de la carrera.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, activo, serio, creativo y ético en su actuación profesional.
- Fortalecer el aprendizaje teórico práctico por medio de la aplicación de conocimientos en el ámbito laboral, de habilidades y destrezas adquiridas y de la generación de propuestas para organizaciones relacionadas con el turismo.

b. Específicos:

- Practicar en instituciones, empresas del ámbito privado y/o proyectos de investigación a fin de conocer las modalidades de inserción del licenciado en turismo en la Provincia de Mendoza, los principales inconvenientes y características del sector.
- Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de

servicios de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística.

- Adquirir las competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado por medio de la inserción en Empresas turísticas: de Alojamiento, Agencias de viajes, Prestadores de Servicios Turísticos, Empresas de Transporte Turístico, Líneas aéreas, Bodegas, Olivícolas, Establecimientos agroindustriales con atención al turismo, Organizaciones gastronómicas, Medios de comunicación turística, Organizadores de eventos, Organizaciones Educativas, Empresas Recreativas, Consultoras, entre otras, de acuerdo a la normativa vigente
- Saber enfrentarse a una entrevista laboral, sintiendo seguridad, logrando entender el formato necesario de presentación personal como también de un Video y Curriculum Vitae en Turismo.

Contenidos:

Tanto los contenidos, como la asistencia a las charlas con expertos serán encuentros no obligatorios. Se adjuntará calendario de 5 (cinco) encuentros presenciales en Aula Virtual.

UNIDAD 1. PERFILES PROFESIONALES. MUNDO LABORAL. LEGISLACIÓN TURÍSTICA NACIONAL Y PROVINCIAL EN TORNO A LA PROFESIÓN.

Las prácticas profesionales en la Licenciatura en Turismo

La importancia de la realización de las prácticas pre profesionales y la relación con la inserción laboral, identificando las características de la práctica profesional, para distintos perfiles especializados en Turismo.

Identidad y Roles Profesionales

El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo. Abordaje estratégico y reflexivo respecto de la proyección de la actividad turística en el contexto local, nacional e internacional a fin de orientar el perfil y las posibilidades del profesional en los procesos de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local. Realización práctica y elaboración de tramitaciones para lograr el ejercicio de la profesión.

1. Perfiles Profesionales: Competencias laborales y perfiles demandados. Guía de Turismo, Técnico en Turismo y Licenciado en Turismo. ¿Qué es un guía de turismo? Tipos y especializaciones del guía. ¿Qué es un Técnico en Turismo? ¿Qué es un Licenciado en Turismo? ¿Qué es un Idóneo en Turismo? El Responsable Técnico. Prospectiva. Tendencias. La profesionalización del sector.

2. La nueva regulación de la actividad en la Argentina y en la Provincia de Mendoza: Normas Nacionales y Normas Provinciales. Leyes; Resoluciones y Decretos vigentes que regulan la actividad y al profesional en turismo. Derogación de Leyes y Normativas.

Me recibí ¿Qué debo hacer para poder ejercer la profesión? Tramitaciones requeridas por los organismos de regulación.

UNIDAD 2: ANÁLISIS CONTEXTUAL

Turismo y Desarrollo Emprendedor

Brindar las herramientas para propiciar que el estudiante se encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera y contribuyendo a su mejora.

1. Ser Emprendedor. Fuentes de oportunidades de negocios. La importancia de madurar ideas iniciales. Validación de ideas. Creatividad e Innovación. La propuesta de Valor y el Modelo de Negocios. Instrumentos de apoyo para la creación de empresas innovadoras.

2. Cualidades requeridas para los profesionales en Turismo:

2.1: Recursos Humanos: Importancia del capital humano en el sector turístico – Competencias básicas y Competencias diferenciadas. El profesional del turismo en relación con los Estados: Planificador y Gestor de destinos, de políticas públicas turísticas y productos turísticos. Analista; Investigador; Planificador; Gestor.

2.2: Formación y Capacitación. Desarrollo de Multi Capacidades: capacidades, habilidades y destrezas auténticas

del profesional en turismo y del estudiante en relación a la práctica profesional. El Profesional Turístico/estudiante en relación al ámbito en el que se desempeña.

2.3: Ética y valores para lograr calidad en los servicios.

2.4: Guía para el desempeño eficaz del alumno en las prácticas profesionales.

3. La entrevista laboral:

3.1: Cómo superar el temor del recién egresado.

3.2: Competencias básicas que no encuentran las empresas

3.3: El CV del profesional en Turismo – Diferentes tipos y modelos de CV - ¿Qué queremos transmitir?

3.4: ¿Dónde buscar trabajo? Mapa de actores. Redes de actores. Sitios y apps de empleos

UNIDAD 3: INSTANCIAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

Aprendizaje vivencial integrando y recuperando saberes adquiridos durante toda la carrera mediante la realización de prácticas pre profesionales en el sector privado y/o proyectos de investigación en Turismo.

Objetivos:

- Practicar en instituciones, empresas del ámbito privado y/o proyectos de investigación a fin de conocer las modalidades de inserción del licenciado en turismo, los principales inconvenientes y características del sector.
- Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística.
- Conocer el rol del Licenciado en Turismo en el sector privado.
- Adquirir las competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado por medio de la inserción en Empresas turísticas: de Alojamiento, Agencias de viajes, Prestadores de Servicios Turísticos, Empresas de Transporte Turístico, Líneas aéreas, Bodegas, Olivícolas, Establecimientos agroindustriales con atención al turismo, Organizaciones gastronómicas, Medios de comunicación turística, Organizadores de eventos, Organizaciones Educativas, Empresas Recreativas, Consultoras, entre otras.
- Participar en estudios e investigaciones en el área turística.
- Acreditación de un mínimo de 80 horas de prácticas pre profesionales reales. Al finalizarlas el estudiante realizará un Informe escrito Final Técnico/Profesional Meta cognitivo Escrito y Oral de sus prácticas profesionales que contenga:
 - Reporte de experiencias en la realización de diversos tipos de prácticas profesionales.
 - Propuesta de mejora continua de la organización que efectivizó su práctica.
 - El vínculo con el docente/estudiante y el responsable de la Institución
 - Se realizará una evaluación individualizada del desempeño de la práctica profesional.
 - Rol del Licenciado y del Profesional en Turismo en la Institución.
 - Reflexiones y Conclusiones finales.
- Una vez aprobado el escrito, defenderá el informe en una instancia oral.

Propuesta metodológica:

Entendemos al Área de Prácticas Profesionales Supervisadas como un espacio de aprendizaje continuo y progresivo, donde los alumnos incorporan saberes en el transcurso de toda la carrera. En cada PPS, proponemos a nuestros estudiantes el desafío de ir incorporando capacidades y competencias de acuerdo al nivel del año en curso. Las PPS IV es el último peldaño de la carrera universitaria, desde el cual el alumno tomará contacto con su entorno laboral y profesional. La metodología de enseñanza desde las PPS IV, suponen, propuestas significativas, en la medida que los alumnos experimentan y se desempeñan en el campo laboral desde la actividad privada y en el campo de la investigación, puesto que este último año de la Licenciatura, presenta en el Plan de Estudio, 010/15 una relación directa del estudiante con su desarrollo emprendedor. Por otra parte, el rol profesional desde el ámbito público ha sido desarrollado en años anteriores.

La PPS de cuarto año propone una metodología, donde se espera que el estudiante vaya incorporando e integrando los contenidos necesarios, de manera transversal, progresiva e integrada, pasando de una posición estática y expectante, desde el análisis, la investigación y la observación, hasta adoptar de manera sucesiva una

posición más dinámica y protagonista insertándose en el contexto laboral y realizando prácticas profesionales de estudio.

El proceso para este 2026, se abordará con la siguiente metodología de trabajo: (En Aula Virtual, tendrán disponibles el calendario de actividades, de clases presenciales y de encuentros. En la puerta del gabinete de consulta del equipo de las PPS, Gabinete 310, se encuentra a disposición de los alumnos un QR, que se actualiza en forma permanente, donde tienen a disposición los estudiantes, los espacios disponibles para llevar a cabo las prácticas profesionales)

1. Clases de Consulta durante todo el año: fundamentales para poder acompañar individualmente a cada estudiante durante el proceso de sus prácticas pre profesionales
2. Clases Presenciales: Se dictarán algunas clases donde se abordarán los contenidos necesarios para la realización y efectivización de las prácticas pre profesionales, tramitaciones necesarias para la efectivización de las prácticas; firmas de acuerdos individuales; designación del tutor para cada estudiante; del cómo lograr una entrevista de trabajo, elaboración de los cv, tramitaciones adecuadas para el ejercicio de la profesión, uniendo, interpretando, resignificando y recuperando saberes adquiridos durante todo el cursado de la carrera. Se contará también en estas clases presenciales, no obligatorias, con invitados expertos de la profesión, ver punto 5.
3. Aula virtual, donde se podrá interactuar con el equipo docente teniendo a disposición los instrumentos de evaluación del espacio curricular y el Documento de Cátedra.
4. Poster con QR: el mismo se encuentra a disposición de los estudiantes, en la puerta del gabinete del equipo docente, Gabinete 310, el que se actualiza en forma permanente para mantener informados a los estudiantes con respecto a los espacios para realizar las prácticas. El estudiante podrá ir inscribiéndose por este medio.
5. Prácticas Pre Profesionales en empresas, instituciones privadas, proyectos de investigación: una vez generados los acuerdos con sus firmas correspondientes y la generación de seguros, las prácticas pre profesionales son todas las actividades que desarrolla un futuro profesional/estudiante, relacionada a su carrera, para lo cual el área de las Prácticas Profesionales Supervisadas; el Departamento de Turismo y la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Filosofía y Letras han generado distintos convenios y acuerdos.

Las prácticas en empresas o instituciones de carácter privado y/o en proyectos de investigación en turismo, son de carácter obligatorio poniendo a disposición lugares e instituciones para realizarlas, previo al cumplimiento de los aspectos formales necesarios para reglamentar las mismas. El estudiante también podrá prever sitios para la realización de sus prácticas para promover su autonomía y responsabilidad. Deberán obligatoriamente cumplir un mínimo de 80 horas de prácticas reales.

Los docentes, tutores, visitaremos a los estudiantes en los sitios donde se encuentre efectivizando su práctica.

Se realizan los trámites en las instituciones o empresas donde el estudiante desarrollará su práctica y se vincula con el tutor del alumno en dicha institución para convenir las pautas generales y desempeño.

El Departamento de Turismo; la cátedra de la PPS y la Secretaría de Vinculación efectivizan el acuerdo institucional entre las partes conjuntamente con el contrato personal del practicante (estudiante), además de su respectivo seguro.

Se realiza el seguimiento de la práctica del estudiante, tanto en su desempeño en la institución seleccionada, como en lo que se refiere a la elaboración del informe correspondiente.

6. Profesionales/Expertos invitados: Se contará con la presencia de invitados, profesionales expertos, cuya participación resulta un significativo aporte para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades y saberes prácticos que todo graduado debe adquirir. A tal fin, hemos identificado profesionales del turismo, que han desarrollado sus trayectos profesionales en el sector público y el sector privado y constituyen actores claves al momento de transmitir experiencias. Su participación consiste en el dictado de clases relativas a la actuación en el ámbito laboral y en temas que hacen a su trayectoria profesional en el sector. Se adjuntan notas solicitando su designación en calidad de docentes invitados “ad-honorem” para el presente ciclo lectivo y se acompañan con los antecedentes de cada uno de ellos.

Objetivos de las entrevistas:

- Mejorar las posibilidades de conseguir empleo.
- Obtener experiencia en los aspectos relacionados con las competencias personales y laborales.
- Establecer contactos y relaciones humanas, ampliando su red social.
- Conocer su futuro campo laboral.
- Mejorar y/o afianzar la autoestima del estudiante, futuro profesional.

NOTA: Se adjunta en Documento de Cátedra el Calendario de Actividades del Espacio Curricular.

Propuesta de evaluación:

Instrumentos de evaluación: Se detallan en “Documento de Cátedra”

1. Acuerdo Pedagógico: Se entregará el Primer día de clases y estará en el Aula Virtual un acuerdo pedagógico para ser cumplimentado por los y las estudiantes, teniendo en cuenta aspectos relativos al compromiso y responsabilidades profesionales que debe asumir el estudiante antes, durante y después del desarrollo de su práctica profesionalizante.
2. Planilla de seguimiento del alumno. Cada vez que el alumno concurra al organismo donde realiza la práctica, deberá llenar una planilla proporcionada por la cátedra con los siguientes datos: fecha, cantidad de horas, tema(s), actividad(es) realizada(s), firma del alumno, firma del tutor. Deberá en esa planilla detallar las actividades realizadas.
3. Rúbrica de Evaluación: Consiste en una planilla o grilla de doble entrada con criterios definidos realizada en base a los recorridos turísticos en relación a aspectos del diseño, de los contenidos disciplinares aplicados a su realización, al comportamiento del equipo de trabajo colaborativo y a la práctica pre profesional. Esta Rúbrica se encuentra disponible en el Aula Virtual.
4. Informe final Técnico/Profesional Metacognitivo y defensa Oral: Si el estudiante efectivizó y aprobó las prácticas pre profesionales en la Institución seleccionada, deberá elaborar un informe escrito reflexivo individual, el que debe contener formato de la práctica, sitio, propuesta de mejora continua de la institución, relación de las tareas realizadas con el destino, la oferta y la demanda y rol del profesional en turismo en la institución, entre otros. Una vez aprobado el escrito, se evaluará de modo oral e integral. Se entrega una Guía para la Presentación del Informe Técnico/Profesional Metacognitivo, disponible en el Documento de Cátedra.

Acreditación del Espacio Curricular:

- Aprobación directa.
- Haber aprobado el 100% de las instancias de prácticas pre profesionales.
- Teniendo en cuenta que los encuentros presenciales en el aula serán 5 (cinco) durante todo el semestre, para la aprobación del espacio deberán contar con un 80% de asistencia.
- Aprobar el Informe Final Técnico/Profesional Meta cognitivo o su recuperatorio y su defensa oral.

El alumno que no cumpla con los requisitos antes mencionados quedará en condición de libre y deberá recurrar el espacio curricular.

Para la Nota final, se realizará un promedio entre los puntos 1, 2, 3 y 4 correspondientes a Instrumentos de Evaluación, disponible en Documento de Cátedra en Aula Virtual. Rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/10 del Consejo Superior de la UNCuyo.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Documento de Cátedra 2026

SITIOS WEB

<https://www.mendoza.gov.ar/turismo/>

<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>

<https://amavyt.org.ar/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alexander Osterwalder & Yves Pigneur (2011), Generación de Modelos de Negocios. Grupo Planeta. Barcelona, España.
- Capece, G (2014), Turismo: Gestión de la complejidad, CABA: Editorial Fundación Proturismo.
- ESIC Business & Marketing School. (2015) Guía práctica para la búsqueda de empleo. España
- Leyva Cordero, O Otros (2015) La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile. Tirant lo Blanch, Monterrey.
- Molina, Sergio. (2006), El Posturismo: turismo y postmodernidad, México: Editorial Trillas
- Montero Leite, E (1996), El rescate de la calificación, Montevideo: Cinterfor/OIT.
- Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).
- Universidad Nacional de Cuyo, Rectorado, Ordenanza 10-2015. Plan de estudio de la Licenciatura en Turismo,



Mendoza. Argentina

- Vargas, Ivonne. (2017), “Contrátame”. Editorial Aguilar. España
- Zarifian, P (1999), El modelo de competencia y los sistemas productivos, Montevideo: Editorial Cinterfor

Recursos en red:

Aula virtual del espacio curricular <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=626>